



IGNACIO GIL

Zapatero y Rosell, en la presentación del informe económico del presidente del Gobierno

Las cotizaciones de los empresarios bajarán entre medio punto y uno

► La cuantía de las cuotas por accidentes laborales se ajustará al coste de las prestaciones

SUSANA ALCELAY, YOLANDA GÓMEZ
MADRID

El Acuerdo Social y Económico que el presidente del Gobierno firmó el pasado mes de febrero con empresarios y sindicatos conllevará un recorte de entre medio punto y uno de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, según los cálculos de la CEOE.

Y es que el citado acuerdo reconoce la existencia de un exceso de cotización por contingencias profesionales, que debe ajustarse. En concreto, el texto pactado explica que «la cuota de contingencias profesionales de Seguridad Social ya lleva incorporado un elemento de capitalización que prevé deslizamientos futuros del gasto y, por tanto, su cuantía debe ajustarse a los costes de las prestaciones y de su gestión, y de la prevención de la siniestralidad y demás riesgos laborales para cada sector de actividad».

El acuerdo explica, en este sentido, que «durante un periodo de cinco años a partir de la vigencia del presente acuerdo se procederá a una evaluación anual de los costes de las presta-

ciones así como de los costes de gestión de modo que ello propicie el ajuste de las cotizaciones profesionales en un contexto compatible con las necesidades de la coyuntura económica». Y esto, según fuentes de la patronal, permitiría obtener un margen importante para la reducción de las contribuciones empresariales, que según sus cálculos se situaría entre medio punto y un punto de cotización.

Menos siniestralidad

Se trataría de utilizar el excedente del Fondo de Prevención y Rehabilitación —en el que se guarda el sobrante del pago de las contingencias profesionales— para reducir las citadas cuotas. Y es que en los últimos años, a pesar de que ha disminuido el número de trabajadores, también se ha reducido mucho la siniestralidad, sobre todo por la destrucción de empleo en el sector de la construcción y los positivos efectos de las medidas de prevención. Esto ha permitido que

Acuerdo social
El pacto firmado con
empresarios y sindicatos el
pasado 2 de febrero prevé
la reducción de las cuotas
en un plazo de cinco años

esta hucha acumule ya 4.500 millones de euros.

Hace unos meses el Gobierno trató, a través de los Presupuestos, de unir los recursos acumulados en este fondo de prevención de riesgos, con los del fondo de reserva de las pensiones, lo que puso en pie de guerra a las organizaciones empresariales, que defendieron la importancia de mantener su independencia, ya que esto podría permitir, como lo hará en un futuro próximo, la rebaja de las cotizaciones a la Seguridad Social. Finalmente el PSOE accedió a apoyar una enmienda de CiU a los Presupuestos, para mantener la independencia de ambos fondos.

La entidad que preside Juan Rosell argumenta que la prioridad inmediata en este momento es promover el empleo y eso exige abordar de manera progresiva la reducción de las contribuciones empresariales al sistema, una contribución que la CEOE tacha de elevada al compararse con la de otros países, dentro y fuera de la UE, con los que las empresas españolas tienen que competir. Asegura, además, que la correlación entre el peso de las contribuciones empresariales y la mejora del empleo es cada vez más clara, como demuestra la situación reciente de España.

No obstante, el Ministerio de Trabajo empezará a devolver mínimamente parte de ese excedente, ya que en los próximos días repartirá un «bonus» de 35 millones de euros entre algo más de 7.700 empresas que redujeron la siniestralidad laboral en 2009. Esta medida responde a un decreto aprobado en abril del pasado año para incentivar que las empresas tomen medidas para reducir los accidentes en el trabajo.